

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva

Roma, 27-30 de octubre de 2008

## INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 10 del programa

*Para información\**

# S

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.2/2008/10-C/1**  
18 septiembre 2008  
ORIGINAL: INGLÉS

## OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADAS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2008 — LESOTHO 10599.0

### Protección social y asistencia alimentaria para grupos vulnerables

Número de beneficiarios	150 000
Duración del proyecto	32 meses (1º de mayo de 2008 – 31 de diciembre de 2010)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	36 047 toneladas
<b>Costo (dólares EE.UU.)</b>	
Costo de los alimentos para el PMA	18 752 245
Costo total para el PMA	31 900 844

\* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, OMJ\*: Sr. M. Darboe tel.: 066513-2201

Oficial Superior de Enlace, OMJ: Sr. T. Lecato tel.: 066513-2370

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional, Oriental y Central).



## RESUMEN

1. Lesotho es un país de bajos ingresos y con déficit de alimentos que importa el 50% de los productos necesarios para satisfacer sus necesidades de maíz, que en este país es el cereal básico. La pobreza, la inseguridad alimentaria y la pandemia de VIH están profundamente interrelacionadas en Lesotho, donde en el curso del último decenio se ha registrado un descenso de casi todos los indicadores del desarrollo humano debido al destructivo efecto sinérgico de esos factores.
2. Según las estimaciones del Gobierno de Lesotho y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), en el país hay 254.000 adultos y 16.000 niños infectados por el VIH. La tasa actual de prevalencia del 23,2% es la tercera más alta del mundo, mientras que la prevalencia de la tuberculosis es la segunda más elevada. La pandemia ha dejado 180.000 huérfanos en Lesotho, lo que corresponde a casi el 10% de la población.
3. La operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 10599.0 se emprendió a raíz del cierre de la anterior OPSR, que fue lanzada en 2005 con el fin de prestar asistencia a los hogares empobrecidos, aquejados de inseguridad alimentaria y gravemente afectados por la sequía.
4. La presente OPSR se propone ampliar el acceso de los hogares vulnerables a los alimentos en las zonas que padecen inseguridad alimentaria a causa de las catástrofes naturales y la elevada prevalencia del VIH. Sus objetivos son los siguientes:
  - i) mejorar la capacidad de los hogares aquejados por la inseguridad alimentaria para proteger sus medios de vida y resistir las crisis externas;
  - ii) proteger la salud, la nutrición y el bienestar de los pacientes de VIH y tuberculosis aquejados por la inseguridad alimentaria que reciben tratamiento antirretroviral, los pacientes que reciben tratamiento antituberculoso y los participantes en los programas de salud materno-infantil;
  - iii) mejorar el estado nutricional y la educación de los huérfanos y otros niños vulnerables y malnutridos en los hogares con inseguridad alimentaria; y
  - iv) mejorar la capacidad nacional para la ejecución de programas de protección social basados en la ayuda alimentaria, en especial la evaluación de la vulnerabilidad, el seguimiento de la seguridad alimentaria y la vigilancia nutricional.
5. Las actividades asociadas se llevan a cabo en colaboración con el Ministerio de Salud y Bienestar Social y el Ministerio de Agricultura y Seguridad Alimentaria. Las actividades se ejecutan en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y organizaciones no gubernamentales (ONG).
6. El PMA ha firmado Memorandos de Entendimiento con el UNICEF y el UNFPA con arreglo a los cuales esos organismos proporcionan conocimientos técnicos especializados y apoyo no alimentario en las esferas de la educación nutricional, la prevención del VIH y la salud reproductiva, según proceda, en pro de los huérfanos y otros niños vulnerables y malnutridos, los pacientes que siguen el tratamiento antirretroviral y los beneficiarios del PMA. La FAO presta apoyo técnico para actividades de alimentos por trabajo basadas en la agricultura.
7. Las distribuciones de alimentos están a cargo de ONG internacionales y locales; el almacenamiento y el transporte de los productos en los distritos están en manos de la Dependencia de gestión de alimentos del Gobierno. El PMA ejecutará y hará el seguimiento de la operación por conducto de su oficina principal en Maseru y de cinco oficinas sobre el terreno.